

**CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014  
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Miles de \$				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN M\$ (3) - (2)	VARIACIÓN % (3) / (2)
<b>DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO</b>	<b>167.744.241</b>	<b>167.783.233</b>	<b>38.992</b>	<b>0,0%</b>
Programas de Fomento Productivo INDAP <sup>1</sup>	71.978.059	70.605.278	-1.372.782	-1,9%
Sistema Incentivos Sustentabilidad Agroambiental <sup>2</sup>	35.274.466	35.274.466	0	0,0%
Fomento al Riego y Drenaje <sup>3</sup>	21.637.094	21.965.261	328.167	1,5%
Programas de Apoyo a Pueblos Originarios <sup>4</sup>	16.781.281	18.154.063	1.372.782	8,2%
Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura <sup>5</sup>	22.073.341	21.784.166	-289.175	-1,3%
<b>ASISTENCIA FINANCIERA</b>	<b>57.117.840</b>	<b>61.150.931</b>	<b>4.033.091</b>	<b>7,1%</b>
Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	630.978	630.978	0	0,0%
Préstamos Corto Plazo	38.828.274	42.295.867	3.467.593	8,9%
Préstamos Largo Plazo	17.132.773	17.698.271	565.498	3,3%
Fondo Rotatorio - Ley N° 18.450	525.815	525.815	0	0,0%
<b>GESTION SANITARIA Y FORESTAL</b>	<b>147.751.975</b>	<b>150.605.585</b>	<b>2.853.610</b>	<b>1,9%</b>
Prevención y Control Sanitario <sup>6</sup>	80.860.930	82.340.525	1.479.595	1,8%
Protección, Conservación y Gestión Forestal <sup>7</sup>	66.891.045	68.265.060	1.374.015	2,1%
<b>ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>	<b>33.770.675</b>	<b>34.150.540</b>	<b>379.865</b>	<b>1,1%</b>
Investigación Tecnológica <sup>8</sup>	28.134.690	28.544.227	409.537	1,5%
Estudios y Reportes Sectoriales <sup>9</sup>	4.901.077	4.886.096	-14.981	-0,3%
Difusión y Extensión <sup>10</sup>	734.908	720.217	-14.691	-2,0%
<b>INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO</b>	<b>431.528</b>	<b>791.819</b>	<b>360.291</b>	<b>83,5%</b>
Vehículos	84.973	77.250	-7.723	-9,1%
Inversión en Informática <sup>11</sup>	326.574	470.147	143.573	44,0%
Infraestructura Física <sup>12</sup>	19.981	244.422	224.441	1123,3%
<b>SOPORTE ADMINISTRATIVO<sup>13</sup></b>	<b>39.656.489</b>	<b>39.712.827</b>	<b>56.338</b>	<b>0,1%</b>
<b>OTROS GASTOS<sup>14</sup></b>	<b>123.041</b>	<b>123.041</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL MINISTERIO</b>	<b>446.595.789</b>	<b>454.317.976</b>	<b>7.722.187</b>	<b>1,7%</b>
<b>GASTO NETO = GASTO TOTAL – (Subt.30+32+34+35) + INTERESES DEUDA</b>	<b>390.108.757</b>	<b>393.797.853</b>	<b>3.689.096</b>	<b>0,9%</b>

NOTAS :

<sup>1</sup> Incluye: Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL), Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), Servicios de Asesorías Técnicas (SAT), Alianzas Productivas, Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales, Convenio INDAP-PRODEMU y el Programa de Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano - PADIS.

<sup>2</sup> Incluye: Programas de Sustentabilidad Ambiental (Sistema de Incentivos Ley N° 20.412, ex Suelos Degradados, en INDAP y SAG) y Programa de Praderas Suplementarias (INDAP).

<sup>3</sup> Incluye: Programa de Riego de INDAP, Programa Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego (Ley N° 18.450), Programas de Inversión y el gasto operacional de la CNR.

<sup>4</sup> Considera recursos del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), desarrollado por INDAP.

<sup>5</sup> Incluye aportes a CORFO (Fomento Productivo y Seguro Agrícola), DIRECON (Promoción de Exportaciones), Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), el Programa de Apoyo al Clúster Alimentario y Forestal, la Red Agroclimática Nacional y la Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA).

<sup>6</sup> Comprende todas las acciones que desarrolla el SAG en materia fito y zoonosanitaria, incluyendo sus programas de Inspecciones de Exportaciones Silvoagropecuarias, Desarrollo Ganadero, Vigilancia y Control Silvoagícola, Controles Fronterizos, Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables (se excluyen los recursos asociados al Sistema de Incentivos de la Ley N° 20.412, los cuales están considerados dentro de la línea programática "Programas de Sustentabilidad Agroambiental") y Laboratorios, además de los gastos del programa presupuestario 01 del SAG.

<sup>7</sup> Considera los recursos destinados a los programas Manejo del Fuego, Áreas Silvestres Protegidas, Gestión Forestal y Arborescencia Urbana, además de los gastos del programa presupuestario 01 de la CONAF.

<sup>8</sup> Corresponde a los aportes a los institutos tecnológicos: INIA, FIA, INFOR, CIREN y el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal.

<sup>9</sup> Comprende el gasto operacional de ODEPA, además de las transferencias que realiza esta institución a CIREN e INE.

<sup>10</sup> Incluye aportes a FUCOA y al Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural.

<sup>11</sup> Comprende los recursos destinados a equipos y programas informáticos.

<sup>12</sup> Comprende los recursos destinados a inversión en construcción y mejoramiento de oficinas, máquinas y mobiliario.

<sup>13</sup> Considera recursos para la operación normal (Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo) de la Subsecretaría de Agricultura e INDAP.

<sup>14</sup> Incluye: prestaciones de seguridad social, impuestos, compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad y servicio de la deuda.